

NOVEDADES

#AURENNoticias

Sujetos Obligados - Sector No Financiero Guías/Formularios para Debida Diligencia

Con fecha 21 de setiembre de 2021 la **SENACLAFT publicó en su página web formularios o guías elaborados para cada Sector No Financiero**, con la finalidad brindar pautas de actuación que permitan **facilitar el cumplimiento de las obligaciones** por parte de estos sujetos obligados en el marco de los requerimientos establecidos por la normativa vigente en la materia.

Las guías/formularios están **estructurados en función del tipo de debida diligencia** que se deba aplicar de acuerdo al riesgo (simplificada, normal o intensificada) tomando por separado según se trate de Personas Físicas o Jurídicas.

Enlace de acceso: <https://www.gub.uy/secretaria-nacional-lucha-contra-lavado-activos-financiamiento-terrorismo/politicas-y-gestion/guiasformularios-para-debida-diligencia-para-sujetos-obligados-sector>